

Comodoro Rivadavia, 19 de diciembre de 2006.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 4435/06 del Departamento de Farmacia, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario atender las necesidades académicas de la asignatura "Seminario Ámbitos de Trabajo del Profesional Farmacéutico".

Que la misma se dicta en forma compartida; curso de verano y actividad académica del 1° cuatrimestre.

Que el Auxiliar será nexa entre los docentes y los ingresantes.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
R E S U E L V E

Art. 1°) Crear 1 (un) cargo de Auxiliar de 2° Ad-honorem para el "Seminario Ámbitos de Trabajo del Profesional Farmacéutico".

Art. 2°) Llamar a inscripción el cargo creado.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCIÓN CAFCN. N° 680/06**

  
MDC SUSANA PERALTA  
Sec. Académica  
Facultad de Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.

  
Lic. ADOLFO GENINI  
DECANO  
Fac. De Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.